

Clasificación de Categorías ADIF: Infraestructuras

¿CON QUIÉN CUENTA LA EMPRESA?

El pasado lunes se visualizó la situación en que se encuentra en este momento la negociación de la Clasificación de Categorías en ADIF, en la reunión celebrada para tratar de nuevo sobre el servicio de Mantenimiento de Infraestructuras: **la empresa no ha conseguido, de momento, el respaldo de nadie a su propuesta final.**

Desde el **Sindicato Ferroviario** veníamos denunciando (ver Comunicado 70 SF, del 10/10/06) que lo único que pretende la Empresa es que se dé el visto bueno a sus pretensiones. Para ello ha conseguido establecer las discusiones en base al propio documento empresarial, dedicándose unos y otros a “colorearlo” o “subrayarlo” en función de los acuerdos o desacuerdos que iban encontrando.

Sin embargo, en esta reunión –donde la Empresa aportó el documento final fruto de las discusiones anteriores- los diferentes sindicatos nos hemos posicionado de manera contraria al mismo. Algunos, como el **S.F.**, manteniendo la posición contraria que veníamos planteando desde el principio. Otros, de manera sorprendente, diciendo finalmente que “no avalan” el documento, a pesar de haber manifestado amplias coincidencias en el transcurso de las reuniones, como hemos venido informando en anteriores comunicados.

Nos parece positivo que finalmente no se haya dado el visto bueno a un documento que no garantiza en absoluto ninguna de las tres premisas que venimos defendiendo desde **Sindicato Ferroviario**:

- incremento salarial
- promoción profesional
- mejores condiciones de trabajo

Aunque, una vez más, algunos han aprovechado las Actas de las reuniones para explayarse con largos documentos, en lugar de forzar un cambio real en el transcurso de las reuniones, presentando y discutiendo en las mismas propuestas distintas a las de la Empresa, desde el Sindicato Ferroviario hemos preferido actuar de otro modo: desde el primer día hemos puesto encima de la mesa nuestras propuestas (Libro Rojo del SF), que hemos desarrollado una tras otra y reunión tras reunión. Ahora hemos manifestado, de forma clara y sencilla, los motivos por los que no aceptamos el documento que se nos ha presentado:

1. Supone una **reducción sustancial de áreas funcionales** al refundir las mismas en sólo cuatro. Desde el **S.F.** seguimos defendiendo la existencia de siete Áreas Funcionales.
2. Supone la **desregulación de las condiciones de trabajo**, al generalizar las funciones y establecer las mismas de forma muy generalista. Asigna funciones, a las distintas categorías, propias de otras de inferior o superior nivel.
3. La **adscripción de las categorías** actuales a los nuevos Grupos Profesionales, supone agravios a muchos compañeros y compañeras.
4. No se ha concretado la **retribución económica** que todos estos cambios funcionales y de categorías van a suponer para los trabajadores y trabajadoras afectados.

En las próximas reuniones, se abordará la Clasificación de las Áreas de Estaciones de Viajeros y Terminales de Mercancías. Desde el **Sindicato Ferroviario** seguiremos insistiendo en que se aborde la misma con **propuestas claras de la Representación de los Trabajadores, frente a las posiciones empresariales**. Evitaremos así perder un tiempo precioso y encontrarnos, al final del camino, con propuestas que ni unos ni otros podemos aceptar.

LAS COSAS PUEDEN Y DEBEN SER DE OTRA MANERA

Porque es lo tuyo... afíliate al **S.f.**
el sindicato de los ferroviarios y las ferroviarias

